DECRETO 1392 DE 2000

(julio 17)

por el cual se efectúa un nombramiento.

El Presidente de la República de Colombia, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial de la conferida por el numeral 13 del artículo 189 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 9° numeral 9 del Decreto ley 2158 de 1992, y

CONSIDERANDO:

Que mediante escrito del 3 de junio de 1999, la doctora María Aydee Botero Serna, presentó renuncia al cargo de Registradora Principal código 2015 grado 27 de Instrumentos Públicos de Pereira, Risaralda;

Que la anterior renuncia fue aceptada mediante el Decreto número 1084 del 26 de junio de 1999, ante lo cual y por necesidades del servicio se encargó en el mismo, a la doctora María Gladys Pérez Barrera, identificada con la cédula de ciudadanía número 24950789, Profesional Especializado código 3010 grado 15 de la planta global de personal de la Superintendencia de Notariado y Registro, como Registradora Principal código 2015 grado 27 de Instrumentos Públicos de Pereira, Risaralda.

El numeral 1 del artículo 22 del Decreto Reglamentario 1950 de 1973, establece que: "Para efectos de la provisión de un empleo, se considera que está vacante definitivamente: por renuncia regularmente aceptada";

Que en mérito de lo expuesto,

DECRETA:

Artículo 1°. Nómbrase en interinidad al doctor Francisco Javier Cedeño Rojas, identificado con la cédula de ciudadanía número 10086751, como Registrador Principal código 2015 grado 27 de Instrumentos Públicos de Pereira, Risaralda.

Artículo 2°. El presente decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Santa Fe de Bogotá, D. C., a julio 17 de 2000.

ANDRES PASTRANA ARANGO

El Ministro de Justicia y del Derecho,

Rómulo González Trujillo.